

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 31** *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2023, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la instalación de la planta fotovoltaica FV GR Colimbo y 2 líneas en varias parcelas en el término municipal de Torremocha de Jarama, solicitada por GR Colimbo Renovables, S. L.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa de las instalaciones referenciadas, a instalar en varias parcelas, del término municipal de Torremocha de Jarama, solicitada por GR Colimbo Renovables, S. L., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2021P236

- Solicitante: GR Colimbo Renovables, S. L., con domicilio en calle Rafael Botí, número 26, tercero, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en varias parcelas según proyecto del término municipal de Torremocha de Jarama (28189).
- Objeto de la instalación: Producción de energía fotovoltaica.
- Características principales:

La planta fotovoltaica GR Colimbo de 18,007 MVA de potencia está compuesta por las siguientes instalaciones:

— Planta fotovoltaica:

El proyecto contempla la instalación de una parte productora formada por 28 110 paneles fotovoltaicos de 655 Wp, así como 11 Inversores de 1637 kVA. Los inversores conectan con 5 centros de transformación de 30 kV/400 V, 3274 kVA y 1 centro de transformación kVA 30 kV/400V 1637 kVA, conectados mediante tendido eléctrico de 2 líneas de 30 kV soterradas en zanja que llegan hasta la Subestación SET Colimbo 30/400 kV, que no forma parte del proyecto y que será tramitada en la Administración General del Estado.

REF. INSTALACIÓN	TECNOLOGÍA	COORDENADAS X - Y (UTM ETRS89)	
Nº PANELES	P. TOTAL (MWp)	MODALIDAD DE GENERACIÓN	
Nº INVERSORES	P. NOMINAL (MVA)	TENSIÓN DE CONEXIÓN A RED (kV)	
2021P236 RGA204	INSTALACION FOTOVOLTAICA	457648	4519113
28 110	18,412	PRODUCCIÓN CONECTADA A RED	
11	18,007	400	

— Líneas:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (M)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.SERV. (KV)
N.º C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2021P236 RLA12427		457567	4518802	2482
	NUEVA	457120	4519871	30
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1 18/30 kV 400 mm² Al.		
2021P236 RLA12428		457679	4519180	1429
	NUEVA	457120	4519871	30
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1 18/30 kV 400 mm² Al.		

e) Presupuesto total: 7 845 906,2 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona7.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 5 de octubre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/16.994/23)

